NEPR

Received:

Apr 8, 2026

12:06 PM

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

San Juan, Puerto Rico

Caso Núm.: NEPR-QR-2026-0048

Parte Querellante:
Desiree Arcay Irizarry

ASUNTO: SOLICITUD DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y OPOSICIÓN A PRÓRROGA

AL NEGOCIADO DE ENERGÍA:

Yo, [Nombre del cliente], parte querellante en el caso de referencia, comparezco respetuosamente y expongo lo siguiente:

1. Actualmente se encuentra ante la consideración del Negociado una solicitud de prórroga presentada por LUMA Energy para extender el término de respuesta hasta el 24 de abril de 2026.

2. Sin embargo, la situación que da origen a esta querella continúa ocurriendo de manera recurrente, afectando directamente mi propiedad, equipos eléctricos y calidad de vida.

3. El problema reportado, relacionado con [describir brevemente: alto voltaje / fluctuaciones / interrupciones], representa un riesgo real para los equipos eléctricos y la estabilidad del sistema eléctrico en la residencia.

4. Esta situación no solo tiene un impacto técnico, sino también económico, debido al potencial daño a equipos y la afectación del sistema instalado.

5. Entendemos que las querelladas deben cumplir con los procesos establecidos; sin embargo, dada la naturaleza del problema, solicitamos que este caso sea atendido con carácter prioritario.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO:

Se solicita respetuosamente al Negociado de Energía que:

- Tome en consideración la urgencia de la situación planteada
- Evalúe la solicitud de prórroga presentada por LUMA bajo este contexto
- Y brinde la atención correspondiente con la mayor prontitud posible

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO.

Desiree Arcay Irizarry
939-630-3830
jramos8788@gmail.com